

AUMENTA TRANSITORIAMENTE, EL ESCALAFÓN DE OFICIALES EJECUTIVOS E INGENIEROS NAVALES DE LA PLANTA DE OFICIALES DE LA ARMADA

REPÚBLICA DE CHILE
JUNTA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE MARINA

DECRETO LEY Nº. _____

968

SANTIAGO, 10 ABR. 1975

VISTOS: lo dispuesto en el Decreto Ley Nº 1 de fecha 11 de Septiembre de 1973, y las necesidades institucionales de la Armada, la Junta de Gobierno de la República de Chile ha acordado dictar el siguiente,

DECRETO LEY :

ARTICULO UNICO : Aumentase transitoriamente, hasta el 31 de diciembre de 1975, el Escalafón de Oficiales Ejecutivos e Ingenieros Navales de la Planta de Oficiales de la Armada, con las siguientes plazas en el grado de Contraalmirante:

- a) Una plaza, a partir del 4 de Febrero de 1975, y
- b) Dos plazas a partir del 10 de marzo de 1975.

Regístrese en la Contraloría General de la República, comuníquese y publíquese en el Diario Oficial e insértese en los Boletines Oficiales del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros.

La publicación del presente Decreto Ley deberá hacerse en un Anexo de circulación restringida del Diario Oficial.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE, General de Ejército, Comandante en Jefe del Ejército, Presidente de la Junta de Gobierno.- JOSE T. MERINO CASTRO, Almirante, Comandante en Jefe de la Armada.- GUSTAVO LEIGH GUZMAN, General del Aire, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile.- CESAR MENDOZA DURAN, General Director de Carabineros de Chile.- HERMAN BRADY ROCHE, General de División, Ministro de Defensa Nacional.- JORGE CAUAS LAMA, Ministro de Hacienda.-

Lo que se transcribe para su conocimiento.



[Handwritten signature]
ERNESTO JOBET OJEDA
CONTRAALMIRANTE
SUBSECRETARIO DE MARINA